

Núm. 257

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de septiembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 81535

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

11312 Resolución de 10 de septiembre de 2020, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 3 de octubre de 2019, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Administración Universitaria.

Advertido error material en la Resolución de 3 de octubre de 2019, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Administración Universitaria (Secretaría General/Asesoría Jurídica), publicada en el BOE núm. 78, de 21 de marzo de 2020, se procede a su corrección:

ANEXO I

Procedimiento de selección

- 1. Fase de oposición.
- c) Tercer ejercicio.

Donde dice: «Las personas aspirantes dispondrán de 30 minutos para la realización de la prueba.»

Debe decir: «Las personas aspirantes dispondrán de 90 minutos para la realización de la prueba.»

Huelva, 10 de septiembre de 2020.-La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X